

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

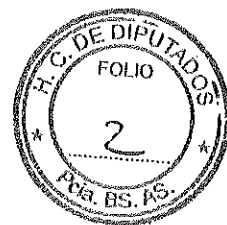
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su Beneplacito por la conmemoración de un nuevo aniversario del Día de la Mujer
a desarrollarse el 8 de marzo del corriente año.

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 8 de marzo se conmemora el Día de la Mujer. Ese día se reafirma "la plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural".

A principios del siglo XX, algunas militantes por los derechos de la mujer en Estados Unidos conmemoraban el Día de la Mujer el último domingo de febrero. En la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague en agosto de 1910, las delegadas norteamericanas Lena Morrow Lewis y May Wood presentaron la moción de celebrar en todo el mundo el Día Internacional de la Mujer. La propuesta fue aprobada, pero durante algunos años tal evento se conmemoraría en varios países en diferentes fechas.

El incendio ocurrido en la fábrica textil Compañía de Blusas el Triángulo en Estados Unidos el 25 de marzo de 1911 reavivó los reclamos de las trabajadoras que venían denunciando las precarias condiciones laborales a las que eran sometidas. La tragedia ocurrió cuando el fuego se propagó causando la muerte de 146 personas, en su mayoría mujeres.

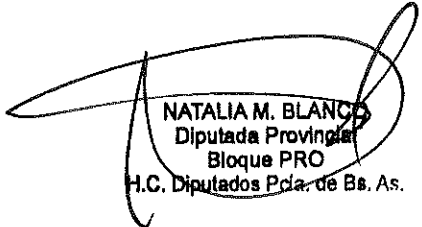
Recién en 1914, las mujeres del mundo lanzaron un llamado de fraternidad universal y fijaron el 8 de marzo como fecha dedicada a la mujer luchadora.

El día internacional de la Mujer es cada vez mas una ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos, exigir cambios y celebrar los actos de valor y decisión de mujeres comunes que han desempeñado una función extraordinaria en la historia de los derechos de la mujer.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


NATALIA M. BLANCOS
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.